



MEMORIA

ÁGORA

LOS BARRIOS 2017





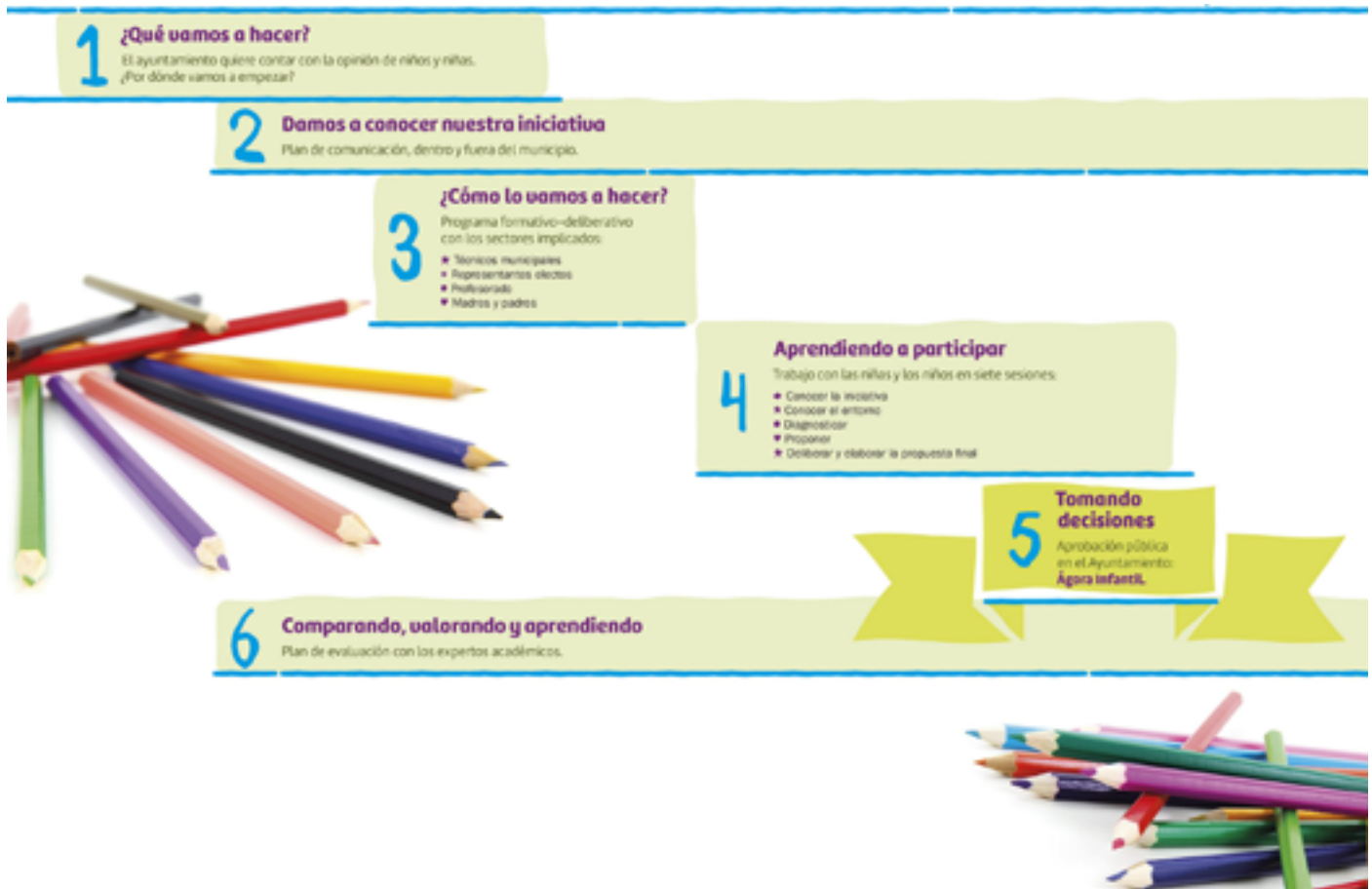
ÍNDICE

1. Contexto.....	PÁG 3
2. Justificación: Participación Infantil y construcción de ciudadanía.....	PÁG 4
3. Objetivo y resultados esperados.....	PÁG 5
4. Metodología.....	PÁG 6
5. Resultados.....	PÁG 8

1. CONTEXTO

La Villa de Los Barrios es la sede del municipio español del mismo nombre, situado en la comarca del Campo de Gibraltar y provincia de Cádiz, en la comunidad autónoma de Andalucía. Es uno de los trece municipios que forman el Parque Natural de Los Alcornocales. Cuenta con una población de más de 20000 habitantes y tiene uno de los índices demográficos más altos de la provincia. Asimismo, cuenta con tres polígonos industriales y contiene el 75% del suelo industrial que se desarrolla en el Campo de Gibraltar; siendo famoso por su actividad comercial dedicada al acero.

El CEIP San Ramón Nonato tiene una sola línea por curso, trabajando con infantil y primaria. Su equipo docente está formado por un gran grupo de personas, con grandes iniciativas pedagógicas y una fuerte experiencia innovadora en su sector profesional. Por su parte, la Residencia San Isidro Labrador de Los Barrios depende de la Junta de Andalucía. En esta residencia viven habitualmente unos 60 alumnos y alumnas de entre 6 y 20 años.



2. JUSTIFICACIÓN: PARTICIPACIÓN INFANTIL Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA

Para Amartya Sen (2003) la idea de ciudadanía identifica la importancia de la participación pública –tanto por su efectividad social, como por el valor del proceso en sí mismo– e implica considerar a las personas como agentes racionales y no solo como seres pasivos a los cuales satisfacerles necesidades o preservarles niveles de vida¹.

Del mismo modo, al hablar de participación infantil, reconocemos que los niños y las niñas no son objetos pasivos, sino sujetos de derecho y de responsabilidades; capaces de contribuir y ocupar un papel activo en su entorno. Este derecho ha sido recogido en la Convención sobre los derechos de la Infancia (1989); donde se reconoce el derecho a la libre expresión de sus opiniones, a ser escuchados y escuchadas, a la libertad de pensamiento, consciencia y religión, la libertad de asociación y de celebrar reuniones pacíficas y el acceso a una información adecuada.

La necesidad de la participación se desarrolla, por tanto, en los planes y acuerdos de distinto nivel. Así viene establecida en el II Plan estratégico de la Infancia y la Adolescencia 2013–2016 (II PENIA) del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad del Gobierno de España. La articulación de mecanismos de participación infantojuvenil es también una obligación del Sello de Ciudades Amigas de la Infancia.

Por otra parte, como bien refieren Acosta y Pineda (2009), además de un derecho, la participación infantil es una manera de promover que niños y niñas “desde edades tempranas, desarrollen competencias, habilidades, actitudes y valores que construyan comportamientos ciudadanos en sus contextos locales y en el marco de la globalización” (p. 156).²

No obstante, para que niños y niñas puedan ejercer plenamente este derecho a la participación social, es importante que cuenten con los canales necesarios que favorezcan además el desarrollo de sus habilidades para participar de manera eficiente. Por lo tanto, es fundamental que las instituciones promuevan experiencias significativas de participación infantil; lo que implica favorecer espacios de diálogo, intercambio y construcción conjunta de propuestas, al igual que la oportunidad para ser escuchados y escuchadas por los órganos competentes y formar parte activa de las actuaciones o ejecuciones de sus propuestas. De esta manera, la participación infantil se establece como una vía de inclusión social y se garantiza que, en el ejercicio mismo de su derecho a la participación, se favorezca el cumplimiento de otros derechos de la infancia.

La incorporación de espacios de escucha y participación infantil en procesos de elaboración de propuestas a ser implementadas desde la esfera pública, constituye un elemento de innovación democrática que favorece el desarrollo de políticas más inclusivas y requiere de una metodología específicamente orientada a favorecer que esta participación sea más eficiente e inclusiva. Como ya mencionamos, ello implica no sólo que se recoja e incluya la diversidad de opiniones de cada participante; sino que en este ejercicio de su derecho a la participación, los niños y las niñas logren desarrollar sus capacidades para el diálogo, la argumentación, el respeto y la valoración de la diversidad, necesarias para el ejercicio de una ciudadanía activa.

En ese sentido, consideramos que la inclusión de actividades lúdicas facilita la comunicación y la construcción de significados entre los miembros del grupo; permitiendo que se desarrolle un lenguaje común y se promueva la reflexión respecto a los temas a tratar. De esta manera, el juego es una actividad capaz de contribuir a la transformación y al cambio social; favorece un incremento progresivo de las relaciones humanas entre los individuos y grupos y permite diversos procesos participativos en un clima de solidaridad y cooperación.

1 Sen, A. (2003) Reanalizando la relación entre ética y desarrollo. En: Kliksberg, B (2005). La Agenda ética pendiente de América Latina. Buenos Aires, Banco Interamericano de Desarrollo: Fondo de Cultura Económica

2 Acosta y Pineda. Ciudad y participación infantil. Cinde, 2009. En: <http://www.uam.mx/cdi/partinfantil/cap6.pdf>

3. OBJETIVO Y RESULTADOS ESPERADOS

El programa tuvo como producto final la **elaboración de propuestas relacionadas con la Agenda cultural y de ocio infanto-juvenil para el verano 2017**. El objetivo y resultados esperados de este proceso de elaboración de propuestas se detallan a continuación:

Objetivo general

Abrir un canal para la participación de los menores en la política pública de municipios andaluces, permitiéndoles incidir en un ámbito de decisión concreto.

Resultados esperados

1. Acercar el gobierno local a las personas más jóvenes, elevando el conocimiento sobre la administración –equipos humanos, recursos y procedimientos de funcionamiento.
2. Favorecer y promover la adquisición y defensa de valores cívicos de igualdad, inclusión, ciudadanía democrática, corresponsabilidad, respeto y estima por el entorno.
3. Empoderar a las personas más jóvenes mediante el incremento de la comunicación entre adultos y jóvenes y el aumento de la autoeficacia.
4. Aprender herramientas de convivencia democrática: trabajo en equipo, deliberación colectiva, habilidades de comunicación, toma de decisiones y gestión corresponsable



4. METODOLOGÍA

4.1. El programa Ágora infantil

El Programa Ágora infantil es un programa piloto de participación infantojuvenil en el ámbito local andaluz, dinamizado por la asociación Coglobal y respaldado por la Universidad de Málaga, la Universidad de Huelva, la Universidad de Cádiz y la Università de glistudi di Palermo.

Viene implementándose desde el año 2014; desarrollando procesos participativos en un total de 23 Municipios de Andalucía (Almáchar, Archidona, Ardales, Camas, Casabermeja, Casares, El Burgo, Huelva, Los Barrios, Lucena, Nerja, Puente Genil, Rincón de la Victoria, Riogordo, Trigueros, Manilva, Sedella, Sayalonga, Periana, Tarifa, Marbella, Córdoba y Alcalá de Guadaira).

Se trata de un programa de democracia participativa municipal que nace para reforzar el papel que los niños, niñas y adolescentes tienen en nuestra sociedad; abriendo espacios en el que las personas más pequeñas comienzan a comprender el funcionamiento de la administración pública, expresan sus opiniones, identifican necesidades, aprenden a escuchar, ser solidarias, empáticas, comienzan a construir consensos y toman decisiones colectivas respetando la diversidad.

El programa se configura de tal manera que las aulas sean espacio de decisión en el que niños, niñas y adolescentes analizan su territorio, realizan propuestas, deliberan y construyen colectivamente una propuesta, pudiendo llegar hasta el Ayuntamiento para que la ponga en marcha.

Con esta finalidad, incorpora una metodología innovadora centrada en el juego, la libre expresión y el trabajo colaborativo en grupos; lo que permite la participación de las y los más jóvenes en la construcción, uso o gestión de espacios públicos desde la mirada de la infancia y adolescencia de acuerdo con sus necesidades. Esta metodología combina espacios de diálogo y debate en los que se favorece la libre expresión y el intercambio de opiniones con actividades lúdicas en un proceso encaminado hacia la construcción conjunta de propuestas en el grupo.

Asimismo, se considera que, al tratarse de una figura de autoridad familiar para las y los alumnos, la presencia y colaboración del equipo docente durante las actividades, favorece el establecimiento de un clima de confianza, la libre expresión y una mayor participación en las y los participantes; así como con el respeto de las normas para un desempeño adecuado del programa. Por lo tanto, para el desarrollo de las actividades se busca realizar un trabajo coordinado con la Dirección de los Centros y el equipo docente, quienes a su vez contribuyeron brindando información respecto a las características del grupo.



4.2. Contenido de la intervención

Los temas trabajados corresponden al diseño metodológico del programa adaptado en función a las necesidades grupales. Asimismo, a lo largo de todo el proceso se trabajaron aspectos relacionados con el establecimiento de una identidad grupal y un clima grupal adecuado, así como para favorecer el desarrollo de habilidades para el trabajo en equipo y la participación. De esta manera, se promovió el diálogo, el intercambio y la libre expresión de las y los integrantes y se desarrollaron actividades orientadas a favorecer el desarrollo de habilidades para una comunicación asertiva, habilidades para la argumentación y la escucha y una reflexión constante en torno al respeto, valoración e integración de las opiniones de los demás en los procesos de construcción conjunta.

La secuencia de contenidos abordados en las sesiones que componen el programa es la siguiente:

Conociéndonos: Se presentaron los contenidos a trabajar a lo largo de las reuniones y las normas para el desempeño del grupo; asimismo se desarrollaron actividades orientadas a favorecer una identidad de grupo y un clima grupal adecuado, de tal modo que se facilite la participación de todos y todas para un mejor abordaje de los contenidos planteados.

Imaginamos: Se ajustaron las expectativas en torno al proyecto, se incentivó la reflexión sobre temáticas prosociales y se preparó la rueda de Prensa con representantes del Ayuntamiento.

Conocemos a la administración: Se estableció un diálogo con representantes del Ayuntamiento en el que las y los participantes expusieron sus dudas e inquietudes en torno a la gestión municipal y se ajustaron las expectativas sobre el tipo de propuestas.

Proponemos: De manera grupal, se elaboraron las propuestas de actuación.

De la imaginación a la acción: Se presentó a las y los participantes la viabilidad técnica y económica de las propuestas planteadas y se debatió respecto a las propuestas finales.

Qué, Quién, Cómo, Cuándo: Se desarrolló de manera más concreta cada propuesta (definiendo: qué se realizará, qué actores lo llevarán a cabo, cuándo y qué se necesita) y se preparó al grupo para el pleno.

Pleno infantil³: Se desarrolló una exposición pública de las decisiones del grupo.

4.3. Detalles de la intervención

Número de reuniones: 7

Duración: Cada sesión tuvo una duración de 45 minutos

Participantes: Se trabajó con 3 grupos de participantes:

- 22 alumnos y alumnas (8 niñas y 14 niños) del 5º curso CEIP San Ramón Nonato
- 25 alumnos y alumnas (13 niñas y 12 niños) del 6º curso CEIP San Ramón Nonato
- Entre 11 y 13 participantes, Desde 5º curso hasta 2º de Bachillerato de la Escuela Hogar San Isidro Labrador.⁴

3 En el caso de la escuela Hogar San Isidro Labrador, esta actividad quedó pendiente para el mes de Septiembre

4 La conformación del grupo atendía a una actividad voluntaria y supeditada a un comportamiento adecuado, por lo que el número de participantes fue variable.

5. RESULTADOS

A lo largo de este proceso, se llevó a cabo 7 sesiones con cada grupo a las que asistieron un total de 60 niños y niñas. En correspondencia con el objetivo general de la intervención, dichas actividades permitieron **abrir un canal para la participación de los menores en la política pública del municipio e incidir en un ámbito de decisión concreto.**

De esta forma, el grupo de participantes logró diseñar y elaborar 24 propuestas que fueron aprobadas por el Ayuntamiento para su implementación; 8 propuestas aprobadas en el grupo de 5º y 9 en el grupo de 6º del CEIP San Ramón Nonato y 7 en el grupo de la Escuela Hogar San Isidro Labrador.

Las propuestas planteadas se detallan en la **siguiente tabla:**

PROPUESTAS APROBADAS POR EL AYUNTAMIENTO DE LOS BARRIOS		
CEIP San Ramón Nonato		Escuela Hogar San Isidro Labrador
5º	6º	
Carrera de obstáculos (2 propuestas)	Cursos de esteticien, repostería,	Manualidades
Fiesta de agua y espuma	artesanía y deportes	Juegos en la playa
Limpiar la playa de Palmones	Guerra de pistolas (sólo proyecto Ágora)	Clases de baile y fútbol
Fiesta de agua y globos	Curso de repostería en el paseo	Senderismo
Concurso de cocina	Deportes acuáticos en la playa	Taller de Gimnasia rítmica
Fiesta de agua con pistolas	Fiesta del agua	Taller de cocina minichef
Concurso de pinturas rupestres	Fiesta de espuma (4 veces en verano)	Gimkhana
	Fiestas en algunos centros (discotecas para niños y niñas)	
	Fiesta medieval	
	Excursiones nocturnas	

Tal como se aprecia, el grupo de 5to del CEIP San Ramón Nonato la mayor parte de las propuestas se refieren a fiestas y concursos y se incluye una propuesta de limpieza de la playa de Los Palmones.

El grupo de 6to incluyó también fiestas, así como cursos de repostería, artesanías, etc. excursiones nocturnas y deportes acuáticos dentro de sus propuestas.

Por su parte, en el grupo de la Escuela Hogar San Isidro Labrador las propuestas se orientan a cursos y actividades como senderismo, talleres de manualidades o gimnasia rítmica, una gimkhana o un concurso de video juegos.

Con relación al estado de las propuestas, mientras que las propuestas del CEIP San Ramón Nonato se empezaron a implementar antes de las vacaciones, las de la Escuela Hogar San Isidro Labrador quedaron pendientes para iniciarse en el mes de Septiembre.

Asimismo, en el grupo de 5º del CEIP San Ramón Nonato se llegó a conformar una Comisión de seguimiento integrada por dos alumnos y dos alumnas. El grupo de 6º no consideró necesario conformar una Comisión de Seguimiento y el grupo de La Escuela Hogar dejó esa actividad pendiente para el mes de Septiembre.

Por otra parte, con la finalidad de medir el impacto de la intervención y el logro de los resultados esperados, se ha implementado un diseño de evaluación que incluye el uso de herramientas de registro y evaluación de la satisfacción de las y los participantes a lo largo de todo el proceso, en combinación con el uso de cuestionarios para la evaluación pre y post intervención aplicados a los grupos de niñas, niños y adolescentes y adultos vinculados al proceso.

De este modo, a nivel de la satisfacción de las y los participantes con respecto a la intervención, se evidencia una valoración muy positiva, una alta satisfacción con relación a las personas que han dinamizado las sesiones, así como con el personal técnico del ayuntamiento que ha participado en el proyecto. Todo ello, da cuenta de la buena acogida que tienen este tipo de programas dentro de la población joven, quienes aprenden y disfrutan teniendo un papel activo en la sociedad.

Asimismo, los adultos participantes (personal docente y administrativo del colegio y representantes del Ayuntamiento), expresaron una muy buena aceptación de la iniciativa, reconociendo la aportación del programa en términos de aprendizaje a nivel de cada institución y de las y los participantes.

Con relación al logro de los resultados esperados, los registros de observación del proceso, al igual que la evaluación realiza dan cuenta de cambios significativos en las y los participantes hacia el final de la intervención y diferencias significativas entre el grupo de participantes y el grupo control evaluado; lo que da cuenta del impacto positivo de la intervención, tal como se detalla a continuación.



RE1 Acercar el gobierno local a las personas más jóvenes, elevando el conocimiento sobre la administración –equipos humanos, recursos y procedimientos de funcionamiento.

En función a los datos obtenidos en la evaluación a nivel cuantitativo, como en lo observado a lo largo del proceso, es posible afirmar que, a partir de la intervención se logró acercar a las y los participantes a la administración pública; que conozcan su funcionamiento y resuelvan sus dudas a la vez que se sientan escuchadas y escuchados por las y los representantes de su Ayuntamiento y encuentren en el diálogo un canal para participar y contribuir al desarrollo de su entorno.

De esta forma, los datos cuantitativos que se desprenden de la sistematización de la evaluación, evidencian un incremento significativo en los niveles de confianza en el ayuntamiento, en el conocimiento respecto a la institución de gobierno y una mayor percepción de ser escuchados por el ayuntamiento en el grupo de participantes al finalizar la intervención.

Asimismo, se evidencia un nivel significativamente superior respecto a la percepción de apoyo del ayuntamiento a las políticas de participación, en relación al grupo control. Esta tendencia al diálogo también se evidencia por parte del grupo de representantes del ayuntamiento, quienes muestran un incremento, en la predisposición a escuchar al alumnado al término de la intervención.

Respecto al conocimiento político institucional, si bien los resultados obtenidos en el grupo de participantes no llegaron a ser significativamente superiores con relación al grupo de no participantes, es importante destacar un incremento significativo en sus propios niveles de conocimiento al término de la intervención, que da cuenta del impacto positivo de la intervención también en este aspecto.

RE2 Favorecer y promover la adquisición y defensa de valores cívicos de igualdad, inclusión, ciudadanía democrática, corresponsabilidad, respeto y estima por el entorno.

A nivel de lo observado durante el desarrollo de la intervención, al igual que en los resultados obtenidos en la evaluación, ha sido posible identificar un impacto de la intervención en el sentido esperado.

De este modo, es posible afirmar que quienes han participado en el programa Ágora infantil se han sentido libres en las deliberaciones y encuentran que el proyecto supondrá un beneficio para su pueblo.

Asimismo, ha sido posible observar un incremento en la valoración del respeto y la escucha de otros puntos de vista, que permiten la consideración de diferentes opciones previamente a la toma de decisiones, lo cual corresponde con el incremento en los valores de los componentes considerados dentro de la cultura democrática en el marco de la evaluación.

RE3 Empoderar a las personas más jóvenes mediante el incremento de la comunicación entre adultos y jóvenes y el aumento de la autoeficacia

Con relación a la autoeficacia, se logró identificar una tendencia favorable, que si bien no alcanzó niveles de significación estadística, da cuenta de un impacto positivo de la intervención. De esta manera, si bien el componente referido al gusto por participar para mejorar su barrio se mantuvo, en todos los demás componentes se evidenció un incremento posterior a la intervención y niveles superiores en comparación con el grupo de no participantes en todos los componentes.

De esta manera, es posible identificar un incremento en la creencia por la mejora de sus lugares de residencia, la confianza en el cambio como resultado de un nivel mayor de esfuerzo e implicación, la percepción de que niñas, niños y adolescentes pueden influir en las decisiones que se toman desde la alcaldía y cambiar las cosas que no les gusta de su barrio y la percepción de un nivel mayor de cercanía con la población adulta.

Se observa además, en el grupo de participantes, una tendencia significativamente mayor al grupo control, a participar en la decisión de actividades infantiles que se llevarían a cabo en su municipio.

RE4 Aprender herramientas de convivencia democrática: trabajo en equipo, deliberación colectiva, habilidades de comunicación, toma de decisiones y gestión corresponsable.

En cada sesión del Ágora se promovió el trabajo entre compañeros y compañeras de diferentes perfiles con la finalidad de favorecer el establecimiento de nuevos vínculos y desarrollar elementos como la percepción de ser escuchado, la identidad grupal, integración, inclusión, cohesión, liderazgo, formas y habilidades de participación y deliberación, y asertividad.

Como resultado, en el caso del CEIP San Ramón, se logró una adherencia al proceso por parte de ambos grupos; cuyos integrantes participaron en las actividades del programa y lograron elaborar sus propuestas. En este proceso, se abordó también el tema de la discapacidad, la empatía y el respeto y valoración de las diferencias.

En el caso de la Escuela Hogar San Isidro Labrador, se instauró una dinámica grupal diferente al tratarse de un grupo más pequeño que además son compañeros de vivienda. En ese sentido, se estableció rápidamente un clima de confianza y familiaridad entre ellos y ellas, que favoreció un óptimo desarrollo de las sesiones, así como una reflexión grupal en torno a los temas propuestos en la cual se compartieron además vivencias e inquietudes personales.

Del mismo modo, en términos de identidad grupal, los datos obtenidos a partir de la evaluación se corresponden con lo observado, identificándose un incremento en todos sus componentes, especialmente en lo referido a la importancia que tiene el grupo de clase para cada participante, el sentimiento de unidad con la clase y la satisfacción de formar parte del grupo.

En ese sentido, el logro de este resultado esperado, se ve reflejado tanto a nivel de los datos cuantitativos recogidos en la sistematización de las evaluaciones, como en la adherencia misma al proceso. Asimismo, consideramos que la elaboración de las propuestas es también un indicador de logro de este resultado, en tanto requiere de un proceso de deliberación grupal que implica el ejercicio de las habilidades para una convivencia democrática enunciadas en el resultado.



ANEXO

Ejemplo de realización de una de las actividades aprobadas por el Ayuntamiento de Los Barrios en el marco de Ágora Infantil:

Taller de cocina minichef

El pasado 13 de noviembre, se ejecutó el taller de cocina propuesto por los niños y niñas de la Escuela Hogar San Isidro. La actividad, tuvo lugar en las instalaciones de Cocinas Arqu&idea, ubicadas en el Parque Empresarial Palmones Los Barrios.

En el taller, además del alumnado de la Escuela Hogar, también participaron tres cocineros, concretamente Paco Navarro, cocinero de Restaurante Willy; Jesús Hidalgo, de la Venta El Frenazo, y Manuel Jesús Acosta, del restaurante Al-Andalus y El Campanario. Colaboración también realizada por la cadena de supermercados Carrefour, que ha donado los materiales alimenticios; y Acciona. El menú que han elaborado los más pequeños ha sido una magnífica hamburguesa de primero; luego, un super-zumo de frutas naturales; y finalmente, unas choco-natillas.

Los niños han aprendido durante unas dos horas diversos aspectos de la cocina. Los niños participaron felizmente en el proceso de preparación de todo el menú, que una vez acabado pudieron comer. A la finalización del taller, se les hizo entrega de un diploma con las firmas de los cocineros y unas bolsas con regalos.



